



INSTITUTO DE  
SEGURIDADE E SAÚDE  
LABORAL DE GALICIA

# AGENDA NACIONAL DEL CÁNCER LABORAL. PARTICIPACIÓN DEL ISSGA

Encarna Sousa Rodríguez. Subdirectora Xeral Técnica e de Planificación

A Coruña 19 de setembro de 2025

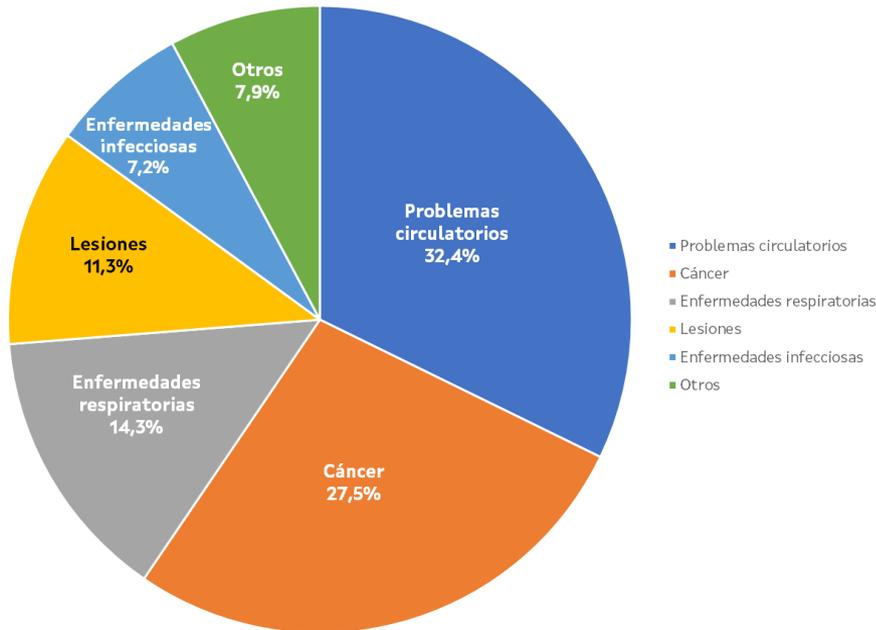


## ÍNDICE

1. El cáncer laboral en cifras
2. Prioridad en los marcos estratégicos
3. Factores de riesgo en el ámbito laboral
4. Agenda nacional para la prevención del cáncer de origen profesional
5. Actuaciones del ISSGA

## EL CÁNCER LABORAL EN CIFRAS: NIVEL MUNDIAL

### Muertes relacionadas con el trabajo por tipo de enfermedad a nivel mundial



Fuente: [ILO. A call for safer and healthier working environments, Nov 2023.](#)

- 2,6 millones se atribuyeron a enfermedades derivadas del trabajo.
- Las principales son: problemas circulatorios, cáncer y enfermedades respiratorias (todas ellas suponen casi  $\frac{3}{4}$  partes del total).
- 330.000 son por accidentes laborales.

La **exposición** a sustancias cancerígenas en el trabajo es la **cuarta causa** de cáncer en la sociedad después del tabaco, la dieta y el sedentarismo.



## EL CÁNCER LABORAL EN CIFRAS: UNIÓN EUROPEA Y ESPAÑA

- El cáncer es la **principal causa de muerte relacionada con el trabajo en la Unión Europea** (53%). Cada año 120.000 personas desarrollan cáncer debido a la exposición a los carcinógenos en el trabajo, lo que provoca casi 80.000 muertes.
- En **España** fallecen anualmente 8.700 hombres y 850 mujeres por cánceres debidos a exposiciones laborales. **Entre 2018 y 2020 solo se han notificado 165 EP por estos agentes** (El 65% por exposición al amianto, 6 por exposición a polvo de madera y 13 casos por exposición a SCR).
- Se ha calculado que el **4% de los cánceres** puede atribuirse a exposiciones profesionales, con un margen de las estimaciones del 2 al 8%.

Aunque la etiología del cáncer es multifactorial y algunos de dichos factores son de difícil modificación, los cánceres causados por el trabajo se pueden **prevenir y evitar** eliminando y controlando las exposiciones a sustancias cancerígenas.

Fuentes:

<https://osha.europa.eu/es/themes/work-related-diseases/work-related-cancer>  
[Estrategia del cáncer del Sistema Nacional de Salud](#)  
[Cáncer atribuible al trabajo](#)



# PRIORIDAD EN MARCOS ESTRATÉGICOS

## Marco estratégico de la UE sobre seguridad y salud en el trabajo 2021-2027



Bruselas, 28.6.2021  
COM(2021) 323 final

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

Marco estratégico de la UE en materia de salud y seguridad en el trabajo 2021-2027  
La seguridad y la salud en el trabajo en un mundo laboral en constante transformación

{SWD(2021) 148 final} - {SWD(2021) 149 final}

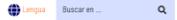
European Commission

**Europe's Beating Cancer Plan**

Communication from the commission to the European Parliament and the Council



## ROADMAP ON CARCINOGENS



### STOP Carcinogens at work

Cada año mueren en la UE más de 100.000 personas de cáncer causado por cancerígenos en el trabajo. ¡Esto debe PARAR!

**Conoce las estrategias de prevención**  
¡La prevención frente a los agentes cancerígenos es clave! ¿Qué puedes hacer tú?

**¿Cuáles son los riesgos de tu ocupación?**  
¿Estás expuesto a cancerígenos en el trabajo? Averígualo aquí.

**Conoce los datos de cada cancerígeno**  
Infórmate sobre los riesgos, los límites de exposición y las posibles medidas.

### PILAR

**Pilar 1: Crear conciencia**

**Pilar 2: Brindar ayuda**

**Pilar 3: Movilizar a los actores clave**

**Pilar 4: Orientar la innovación**

### Acciones / Estrategias

Mejores datos; La educación es clave

Estrategias de sustitución; Orientación en la gestión de riesgos; Fondos para las empresas

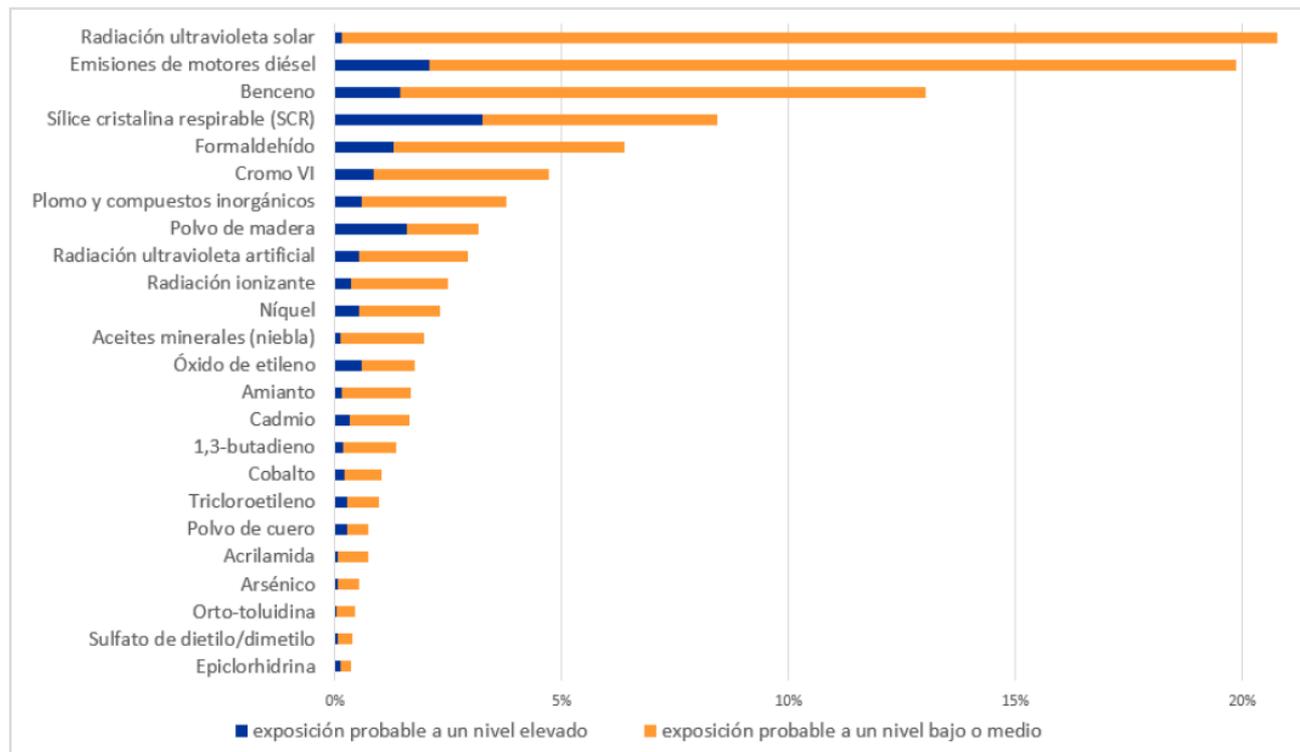
Involucrar a la industria y los sectores; Involucrar a las organizaciones de trabajadores; Cooperación con las inspecciones laborales; Empoderar a los trabajadores

Reducir la brecha; Sustancias cancerígenas generadas en procesos; Procedimientos de trabajo seguros



# FACTORES DE RIESGO DE CÁNCER EN EL ÁMBITO LABORAL EN EUROPA

Gráfico 1: Porcentaje de personas trabajadoras probablemente expuestas a los veinticuatro factores de riesgo de cáncer incluidos en la encuesta WES, por nivel de exposición (% de todas las personas trabajadoras)



Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Factores de riesgo de cáncer en el ámbito laboral en Europa – primeras conclusiones de la Encuesta sobre la exposición de las personas trabajadoras



Safety and health at work is everyone's concern. It's good for you. It's good for business.

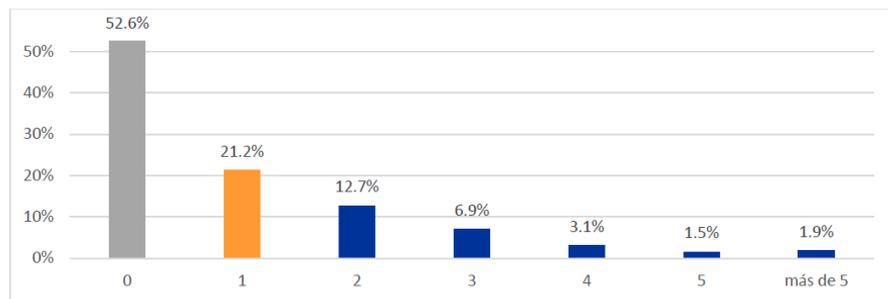
<https://osha.europa.eu/es/facts-and-figures/workers-exposure-survey-cancer-risk-factors-europe>

Base: todas las personas trabajadoras de los seis países, encuesta WES 2023, EU-OSHA.



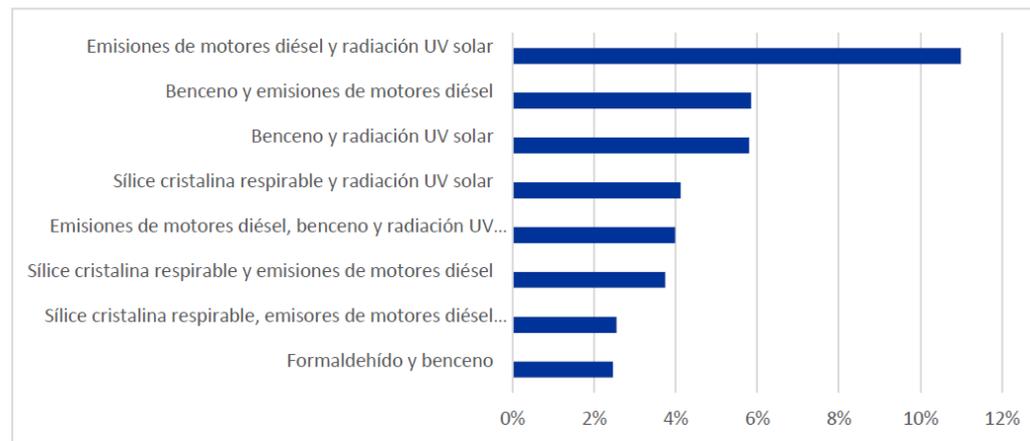
# FACTORES DE RIESGO DE CÁNCER EN EL ÁMBITO LABORAL EN EUROPA

Gráfico 2: Distribución de las personas trabajadoras por número de exposiciones probables a los veinticuatro factores de riesgo de cáncer seleccionados (% del total de personas trabajadoras)



Base: todas las personas trabajadoras de los seis países, encuesta WES 2023, EU-OSHA.

Gráfico 3: Exposiciones combinadas probables más frecuentes (% de todas las personas trabajadoras)



Base: todas las personas trabajadoras de los seis países, encuesta WES 2023, EU-OSHA.



## PRIORIDAD EN MARCOS ESTRATÉGICOS: AGENDA DEL CÁNCER



### ANEXO 1

Agenda Nacional para la  
Prevención del Cáncer Laboral

AFRONTAR EL CÁNCER  
DE ORIGEN PROFESIONAL  
DESDE UN ENFOQUE DE 360°

#### Líneas de trabajo de la Agenda:

- Conocimiento de la situación actual del cáncer de origen profesional en España
- Adaptación de los instrumentos normativos
- Vigilancia y control del cumplimiento de la normativa
- Mejora de la acción preventiva
- Diagnóstico precoz e intervención temprana
- Promoción del conocimiento científico y epidemiológico del cáncer de origen profesional



# AGENDA DEL CÁNCER: PLAN ACCIÓN 2025-2027 DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA

LÍNEA DE ACTUACIÓN N.º1.2 PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL CÁNCER DE ORIGEN PROFESIONAL				
Sublínea 1.2.4 Agenda Nacional para la Prevención del Cáncer Profesional.				
<u>Acción destacada.</u>				
Diseñar y desarrollar una Agenda Nacional para la Prevención del Cáncer Profesional que comprenda, entre otras, las siguientes actuaciones:				
N.º	Medida	Responsable	Planificación	Indicadores de proceso/resultados
56	Adaptar los instrumentos normativos en función de la actualización al progreso de la normativa europea.	MITES	Julio: 23 Diciembre: 27	N.º de trasposiciones.
57	Desarrollar actuaciones de sensibilización en prevención de cáncer de origen profesional.	MS INSST CCAA CNSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe de las campañas realizadas.
58	Mejorar la identificación, y evaluación y control de la exposición a de agentes cancerígenos.	CCAA INSST ITSS	Julio: 23 Diciembre: 27	Procedimientos, guías o instrumentos elaborados.
59	Colaborar en iniciativas dentro del marco europeo en materia de prevención de la exposición a agentes cancerígenos en el medio laboral.	INSST	Julio: 23 Diciembre: 27	Informe.
60	Realizar acciones formativas dirigidas a la mejora de la actuación preventiva sobre la exposición a agentes cancerígenos.	INSST CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	N.º de horas impartidas. N.º de personas formadas. N.º acciones.
61	Promover el conocimiento científico y epidemiológico en cáncer de origen laboral.	MS INSST CCAA	Julio: 23 Diciembre: 27	N.º de proyectos.
62	Impulsar la comunicación de sospecha de cáncer laboral.	MS CNSST	Enero: 25 Diciembre: 27	N.º Actuaciones.



# AGENDA DEL CÁNCER: ITINERARIO



## ETAPA 1: CONSENSO CIENTÍFICO-TÉCNICO

- Creación de 5 grupos de trabajo:
  - Normativa, asesoramiento, vigilancia y control
  - Mejora de la acción preventiva**
  - Diagnóstico precoz e intervención temprana
  - Investigación y epidemiología**
  - Información y sensibilización

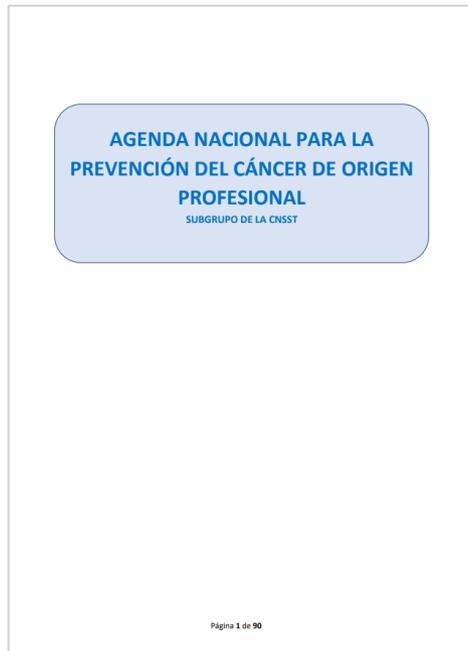
## ETAPA 2: INSST

- Elaboración de un documento único que recoge el trabajo de todos los grupos

## ETAPA 3: CONSENSO SOCIAL EN LA CNSST

- Creación de un **subgrupo de trabajo** en el grupo de la estrategia española
- Aprobación por el Pleno de la CNSST

# AGENDA DEL CÁNCER: ESTRUCTURA Y CONTENIDO



<https://www.insst.es/documents/d/portal-insst/agenda-nacional-para-la-prevencion-del-cancer-de-origen-profesional>

Justificación

**Tema 1- Normativa, asesoramiento, vigilancia y control**

**Tema 2- Mejora de la acción preventiva**

**Tema 3- Diagnóstico precoz e intervención temprana**

**Tema 4- Investigación y epidemiología**

**Tema 5- Información y sensibilización**

Bibliografía

Panel de expertos: participantes

Tema	Nº acciones
1	6
2	27
3	24
4	16
5	31
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>

Situación actual

Oportunidades de mejora

Acciones a agendar

## Ejemplo de acción:

Formulación de la actuación	IMPLANTAR ACTIVIDADES CONTINUAS DE FORMACIÓN SOBRE CÁNCER PROFESIONAL DIRIGIDO AL PERSONAL FACULTATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y MUTUAS.				
Tema con el que se alinea	Mejora de la sensibilidad del sistema de comunicación de sospecha de cáncer profesional				
Actores implicados	Administraciones sanitarias y laborales de las CC.AA.. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (INSS). Órganos Técnicos de las CC.AA.. Sociedades científicas.				
Logros potenciales	Aumento de la sensibilización y de la capacitación.				
<b>VALORACIÓN</b>					
Avance que suponen los logros	ALTO	Complejidad	BAJA	Viabilidad	ALTA



## TEMA 2: MEJORA DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

### SUBTEMA 2.1 Cancerígenos prioritarios para el desarrollo o mejora de métodos de identificación, evaluación, toma de muestra y análisis.

1. Revisar y, en caso necesario, actualizar los **métodos de medición cuantitativa**, tanto en aire como en medios biológicos, de los agentes cancerígenos con nuevos VLA o VLB, o que vayan a ser modificados.
2. Priorizar la **asignación de VLB** a los agentes cancerígenos que tengan **notación "piel"** sin VLB asignado.
3. Impulsar el desarrollo de **métodos** validados para la evaluación del riesgo por **exposición dérmica**, en especial para los aceites minerales usados y los hidrocarburos aromáticos policíclicos.

Agente cancerígeno	Identificación	Evaluación	Toma de muestras y análisis
Polvo de maderas duras	X	X	
Compuestos de cromo VI	X	X	X *
Sílice cristalina respirable	X	X	
Benceno	X	X	X #
Emisiones motor diésel	X	X	
Mezclas de hidrocarburos aromáticos policíclicos, en particular los que contienen benzo[a]pireno y son agentes carcinógenos	X	X	
Aceites minerales previamente utilizados en motores de combustión interna	X	X	
Cadmio y sus compuestos inorgánicos	X	X	
Berilio y sus compuestos inorgánicos	X	X	
Amianto	X		X
Metales cancerígenos generados en procesos de soldadura	X	X	
Compuestos de Níquel	X	X	
Cobalto	X	X	
Radón	X	X	
Radiación solar ultravioleta (UV)	X	X	

\* Actualmente el Cr tiene establecido un VLB en orina que no es específico de Cr (VI).  
# El benceno sufrirá una importante reducción de su VLA en 2026 que puede hacer necesaria una revisión de la validez del método.



## TEMA 2: MEJORA DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

### SUBTEMA 2.2 Qué acciones deben intensificarse en relación con la prevención y control de la exposición a agentes cancerígenos, como: Identificación, sustitución de sustancias o procesos, organización del trabajo, protección colectiva o EPI.

1. Fomentar la realización de **pruebas de ajuste** de los EPR.
2. Promover una **línea de acción específica** para la prevención y control de la exposición a agentes cancerígenos, e impulsar el cumplimiento del RD 665/1997 en las **PYMES**.
3. Elaborar **fichas de riesgo** por exposición a agentes cancerígenos por sectores de actividad, identificando los agentes potencialmente presentes en cada sector.
4. Crear un repositorio de **ejemplos de sustitución** de cancerígenos por sectores.
5. Impulsar que las empresas elaboren **procedimientos de trabajo seguros**.
6. Potenciar los sistemas actuales de **control y seguimiento de las FDS**.
7. Concienciar a toda la cadena de suministro de la importancia de **advertir al usuario intermedio y profesional** de la presencia de agentes cancerígenos en los productos.
8. Promover **foros para el intercambio de información y experiencias** sobre sustitución y medidas preventivas, donde se incluyan acciones de reconocimiento a las buenas prácticas.



## TEMA 2: MEJORA DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

### SUBTEMA 2.3 Cuáles son las prioridades en relación con la elaboración de criterios, guías y en general herramientas de apoyo a la actuación de los servicios de prevención.

1. Elaborar y difundir orientaciones básicas para la aplicación de la normativa de **radón** en los lugares de trabajo.
2. Elaborar una **guía de ayuda para los sectores de actividad en los que se genera SCR** en sus procesos, en especial en el sector de la construcción.
3. Elaborar directrices para el establecimiento de medidas preventivas en los sectores y las actividades en que se produzca **exposición a radiación solar UV**.
4. Favorecer la creación de un **canal de asesoramiento técnico y de difusión técnica** sobre agentes cancerígenos para los servicios de prevención, coordinado entre las administraciones públicas.
5. Elaborar **listas de comprobación** para identificar la aplicación de las medidas preventivas adecuadas en distintos sectores de actividad con exposición a agentes cancerígenos.
6. Elaborar o revisar en su caso, **guías de ayuda** para los sectores de actividad en los que se generen agentes **cancerígenos en sus procesos**, en especial **humos diésel, humos de soldadura y PMD**.



## TEMA 2: MEJORA DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

### SUBTEMA 2.4 Qué competencias básicas debe incluir la formación de los profesionales de prevención que intervienen en empresas con riesgos de exposición a agentes cancerígenos.

1. Fomentar la formación en agentes cancerígenos mediante **cursos de especialización y actualización** y promover la participación del personal técnico de los servicios de prevención en éstos.
2. Promover que los **programas formativos de los másteres** de prevención den respuesta a las competencias mínimas necesarias definidas, garanticen una formación específica suficiente sobre agentes cancerígenos e incluyan **prácticas presenciales** mediante la inclusión de conocimientos en toxicología en la especialidad de higiene industrial dentro del programa formativo de nivel superior en prevención de riesgos laborales.



## TEMA 2: MEJORA DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

### SUBTEMA 2.5 Identificar áreas de investigación preferente para la mejora del conocimiento científico sobre agentes cancerígenos.

1. Promover estudios de investigación sobre **perfiles de exposición** en España teniendo en cuenta la **perspectiva de género**, vinculando esta información a las enfermedades que se vayan declarando y al establecimiento de los valores límite.
2. Realizar estudios sobre el **impacto en los perfiles de exposición** a los agentes cancerígenos derivados de las **transiciones** ecológica y energética y el cambio climático, teniendo en cuenta la **perspectiva de género**.
3. Promover la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en **sistemas de cerramiento y/o automatización** de los procesos con presencia de agentes cancerígenos.
4. Promover líneas de investigación enfocadas a identificar posibles **sustitutos** de agentes cancerígenos.
5. Impulsar la investigación y la mejora de **indicadores para el control biológico** de la exposición a agentes cancerígenos, en especial los que presentan absorción por vía dérmica, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
6. Afrontar la investigación sobre cuáles son los agentes **cancerígenos generados en los procesos**, por sectores de actividad.
7. Promover que los fabricantes de ropa y guantes de protección (EPI) lleven a cabo **ensayos específicos** de sus materiales frente a cancerígenos con el fin de generar una **base de datos** que contenga la información existente en el mercado sobre protección específica.
8. Promover la investigación del desarrollo de **sistemas de detección** específica para los agentes cancerígenos, en especial para los cancerígenos prioritarios.



## TEMA 4.- INVESTIGACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA

**Actividades continuas de formación sobre cáncer ocupacional dirigido al personal facultativo** del Sistema Nacional de Salud, de los servicios de prevención y de las mutuas.

**Mejorar la cumplimentación y codificación del parte de enfermedad profesional.**

**Potenciar estudios epidemiológicos**, con perspectiva de género, usando los datos de las incapacidades temporales por contingencia común con diagnóstico de cáncer.

**Obligación legal de empresariado de disponer de una lista actualizada de las personas que ocupan o hayan ocupado puestos de trabajo** para los cuales las evaluaciones de riesgo efectuadas hayan revelado exposición a cancerígenos.

**Incorporar activamente al personal facultativo clínico de atención primaria y especializada, incluyendo especialistas en Oncología, y a los especialistas en Medicina del Trabajo** de los Servicios de Prevención en los sistemas territoriales de comunicación de sospecha de cáncer profesional.

**Coordinar y homogeneizar los sistemas de comunicación de sospecha de enfermedad profesional** y facilitar su integración en el sistema de notificación y registro de EEPP.

Con relación al **sistema CEPROSS**, potenciar **la formación de codificadores y la difusión de guías y manuales.**



## TEMA 4.- INVESTIGACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA

**Incorporar variables laborales en los registros de cáncer** y promover la incorporación de bases de datos de exposición a cancerígenos y registros de cáncer al repositorio de microdatos administrativos para investigación (**ES\_DataLab**).

**Crear registros armonizados de personas expuestas a cancerígenos** en el ámbito laboral.

Incorporar **variables laborales a la historia clínica** y a los **conjuntos mínimos básicos de datos (CMBD)** de los sistemas públicos de salud, promoviendo la **interoperabilidad** de los registros administrativos.

**Extender la vigilancia epidemiológica** del cáncer profesional a otros cancerígenos que carecen de regulación específica.

**Impulsar la creación y funcionamiento de unidades especializadas** en medicina del trabajo.

Incluir la **vigilancia postocupacional** en los sistemas de vigilancia del cáncer profesional.

**Optimizar la coordinación** entre Administraciones Sanitarias, Administraciones Laborales, Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS), mutuas e INSS **para dinamizar y facilitar el reconocimiento del cáncer profesional**.

## ACTUACIONES DEL ISSGA



- Elaboración de un nuevo mapa de riesgo químico de Galicia.
- Campañas de prevención y sensibilización: SCR en talleres y obras, humos diésel y aceites en talleres de vehículos, riesgos en la gestión de residuos, etc.
- Actuaciones de asesoramiento técnico y vigilancia y control por el personal técnico habilitado.
- Investigación EEP y sospechas.
- Participación en grupos de trabajo.
- Difusión en Galicia de las fichas de la campaña "Evitemos hoy el cáncer laboral de mañana" del INSST.



**GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN**